

Documentación a aportar en trámite de audiencia, para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



Cod. GDR: GR01

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS2, OG1PS6

Nombre de la Línea de ayuda:

1. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.

2. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Incorpora la innovación en el desarrollo de nuevos productos, procesos, marketing y organización.	
1.2	Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad.	
1.3	Contempla inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.	





2	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	
2.1	Ratio a utilizar en caso de que el promotor/a sea persona física	<ul style="list-style-type: none"> IRPF del último ejercicio cerrado.
2.2	Ratios a utilizar en caso de que el promotor/a sea persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Balance de situación y cuenta de resultados del último ejercicio cerrado (en su defecto Impuesto de Sociedades del último ejercicio cerrado)
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO.	
3.1	Creación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Autoempleo: Informe de Vida Laboral. Creación de empleo por cuenta ajena: Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta de cotización por un periodo de 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
3.2	Mantenimiento de empleo	<ul style="list-style-type: none"> Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta de cotización por un periodo de 12 meses anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. Contratos de trabajo existentes.
4	MODALIDAD DEL PROYECTO.	
4.1	Creación / primer establecimiento	
4.2	Ampliación, modernización o traslado	
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES.	
5.1	Mano de obra	
5.2	Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	
6	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR.	
6.1	Experiencia en el sector del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae, fe de vida laboral, contratos de trabajo, alta como autónomo y/o como administrador en el caso de personas jurídicas en empresas del sector, etc.
6.2	Formación en el sector del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Titulación oficial de estudios universitarios o formación reglada (Bachiller, Ciclos Formativos, Grados, Máster) relacionada con el sector del proyecto, o acreditar como mínimo 100 h. de formación no reglada (Cursos, Jornadas, Seminarios) relacionados con el sector del proyecto y/o con la gestión empresarial.
6.3	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae, fe de vida laboral, contratos de trabajo, alta como autónomo y/o como administrador en el caso de personas jurídicas en empresas de sectores relacionados, etc.
6.4	Conocimientos y/o formación superficial	<ul style="list-style-type: none"> Formación básica obligatoria.
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	



7.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> Informe de consultor independiente y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar con indicación expresa del porcentaje de ahorro energético que implicará la aplicación de dichas medidas al final de la actuación.
7.2	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico sobre las medidas a aplicar, con indicación expresa de la reutilización, reciclado o reducción de residuos.
7.3.	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos mediante formaciones vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico en el que se describan las actuaciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos mediante formaciones vegetales.
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.	
		<ul style="list-style-type: none"> Ficha de inventario patrimonio histórico andaluz. Ficha de inventario que aparece en la página web del Grupo.
9	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
9.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto y/o acciones positivas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Plan de igualdad de la entidad (en vigor) y/o compromiso de implantar un Plan de igualdad. Declaración responsable sobre el empleo a crear y/o mantener desagregado por sexo.
9.2	Promotor /a mujer.	
10	IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN JOVEN.	
10.1.	Introducción de medidas o acciones positivas para la población joven.	<ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable sobre el empleo a crear y/o mantener desagregado por edad.
10.2.	Promotor/a joven.	
11	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN LA ZONA RURAL LEADER.	
11.1	En función de la Renta Neta Media declarada por el municipio (Fuente SIMA)	<ul style="list-style-type: none"> Información estadística (Población y renta percapita) e información propia del GDR)
11.2	En función del número de proyectos apoyados en el municipio de ejecución por el GDR de la Alpujarra -Sierra Nevada de Granada en Programas anteriores	<ul style="list-style-type: none"> Información estadística (Población y renta percapita) e información propia del GDR)
12	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN EN RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.	
		<ul style="list-style-type: none"> Certificado producción y/o transformación ecológica emitido por entidad certificadora
13	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	
13.1.	Grupo de Desarrollo Rural.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el pago de las cuotas.
13.2.	Asociación de ámbito comarcal.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el



		pago de las cuotas.
13.3.	Asociación de ámbito local.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el pago de las cuotas.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de ayuda: **3. Creación, mejora, acondicionamiento energético y medioambiental de infraestructuras y equipamientos de uso públicos en los municipios de la comarca que beneficien la calidad de vida de los vecinos y vecinas, como servicios de proximidad, sociales, culturales, deportivos, turísticos.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Incorpora la innovación en el desarrollo de nuevos productos, procesos, marketing y organización.	
1.2	Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad.	
1.3	Contempla inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.	
2	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO.	
2.1	Creación de empleo por cuenta ajena.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta de cotización por un periodo de 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
2.2	Mantenimiento de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta de cotización por un periodo de 12 meses anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. • Contratos de trabajo existentes.
2.3	Consolidación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta



		de cotización por un periodo de 12 meses anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. <ul style="list-style-type: none"> • Contratos de trabajo existentes.
2.4	Mejora de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de vida laboral de la empresa ó de un código cuenta de cotización por un periodo de 12 meses anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. • Contratos de trabajo existentes.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO.	
3.1	Creación / primer establecimiento	
3.2	Ampliación, modernización o traslado	
4	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR.	
4.1	Experiencia en la actividad del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe actividades realizadas en la actividad del proyecto
4.2	Experiencia en otras actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe otras actividades realizadas.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía:	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultor independiente y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar con indicación expresa del porcentaje de ahorro energético que implicará la aplicación de dichas medidas al final de la actuación.
5.2	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico sobre las medidas a aplicar, con indicación expresa de la reutilización, reciclado o reducción de residuos.
5.3	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos mediante formaciones vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico en el que se describan las actuaciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos mediante formaciones vegetales.
6	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.	
6.1	Conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, cultural)	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inventario patrimonio histórico andaluz. • Ficha de inventario que aparece en la página web del Grupo.
6.2	Conservación de la naturaleza y el paisaje (mejora del entorno y el medioambiente)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico sobre las intervenciones para la conservación de la naturaleza en Espacios Naturales Protegidos y para la conservación del paisaje alpujarreño.
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
7.1.	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico sobre las medidas de fomento de la integración social y la participación ciudadana.
7.2.	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos de uso público en los municipios.	
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA	



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		
8.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto y/o acciones positivas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad de la entidad (en vigor) y/o compromiso de implantar un Plan de igualdad. • Declaración responsable sobre la influencia o repercusión positiva del proyecto en la población femenina: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. ◦ Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. ◦ Fomento de la participación social de las mujeres. ◦ Visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales. ◦ Ocio y tiempo libre con enfoque de género y otras categorías de inciden
8.2	Promotor/a mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado sobre la composición del órgano de representación de la entidad desagregado por sexo.
9 IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN JOVEN.		
9.1	Introducción de medidas o acciones positivas para la población joven	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración responsable sobre la influencia o repercusión positiva del proyecto en la población joven: <ul style="list-style-type: none"> ◦ La dinamización y participación social de la juventud rural. ◦ Ocio y tiempo libre para la juventud rural
9.2	Promotor/a joven.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado sobre la composición del órgano de representación de la entidad desagregado por edad.
10 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN LA ZONA RURAL LEADER.		
10.1	En función de la Renta Neta Media declarada por el municipio (Fuente SIMA)	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística (Población y renta percapita) e información propia del GDR
10.2	En función del número de proyectos apoyados en el municipio de ejecución por el GDR de la Alpujarra -Sierra Nevada de Granada en Programas anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística (Población y renta percapita) e información propia del GDR
11 FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.		
11.1.	Grupo de Desarrollo Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el pago de las cuotas.
11.2.	Asociación de ámbito comarcal o Mancomunidad de municipios.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el pago de las cuotas.
11.3.	Asociación de ámbito local o Consorcio de municipios.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado o informe de la Asociación a la que pertenece indicando si el/a promotor/a está asociado y al corriente en el pago de las cuotas.